

-----ACTA DE ASAMBLEA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA-----

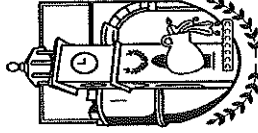
Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las 12 horas con 13 minutos, del día 14 de noviembre del año 2024, reunidos en la Sala de Sesiones "Lic. Don Benito Pablo Juárez García", que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los C. LIC. NORMA LETICIA REYES REYES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, y los C. ING. AUGUSTO MEZA TREJO, SÍNDICO PROCURADOR, así como LIC. NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ, T.S.U. RICARDO REYES MARÍN, MA. DE LOURDES CRUZ RAMÍREZ, PROF. AURELIO ZACARÍAS RUIZ, P.D. TERESA DE JESÚS BAUTISTA LUNA, MTRA. ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE, PROF. ERICK JIMÉNEZ MONTIEL, C.D.O. YOLANDA CRUZ RUFINO Y C. GLORIA VERÓNICA LUGO CORNEJO, todos ellos en su carácter de REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, así mismo, se hace constar la presencia del LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ en su carácter de MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum legal para sesionar;
- 3.- Declaratoria de la apertura de la sesión;
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 5.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- 6.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hidalgo;
- 7.- Información del estado que guarda la patrulla 014 de la Dirección de Seguridad Pública y en su caso aprobación de la autorización del pago de la factura correspondiente por concepto de reparación de motor de esta;
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la Sesión

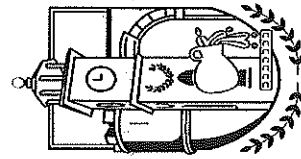
---En el desahogo del punto **UNO** del orden del día relativo al pase de lista, en el uso de la voz el SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CIUDADANOS, PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. NORMA LETICIA REYES REYES, SÍNDICO PROCURADOR, ING. AUGUSTO MEZA TREJO, así como las y los REGIDORES, LIC. NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ, T.S.U. RICARDO REYES MARÍN, C. MA. DE LOURDES CRUZ RAMÍREZ, PROF. AURELIO ZACARÍAS RUIZ, P.D. TERESA DE JESÚS BAUTISTA LUNA, MTRA. ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE, PROF. ERICK JIMÉNEZ MONTIEL, C.D.O. YOLANDA CRUZ RUFINO Y C. GLORIA VERÓNICA LUGO

---En el desahogo del punto **DOS** del orden del día relativo a la VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR en el uso de la el SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ, informa al pleno que, para efectos de la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hgo., se cuenta con la asistencia de **once** integrantes del Ayuntamiento
---En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Quinta Sesión Ordinaria tendrán plena validez



Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010
presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan

de Ocampo, Hgo.

Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

---En el desahogo del punto **TRES** del orden del día relativo a la DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta, con base en la Verificación de Quórum Legal, que se promulga la Declaratoria de Apertura de la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las 12 horas, con 15 minutos del día 14 de noviembre del año dos mil veinticuatro, de acuerdo al orden del día ---

---En el desahogo del punto **CUATRO** del orden del día relativo a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, en el uso de la voz el MODERADOR, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ procede a dar lectura al orden del día de la presente sesión. Una vez leído el orden del día, procede manifestando, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, sírvanse manifestarlo levantando la mano, y toda vez que se registran **11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN**---

---En el desahogo del punto **CINCO** del orden del día relativo a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, por acuerdo de los integrantes del Ayuntamiento presentes, se reserva el desahogo de este punto al término de la presente sesión---

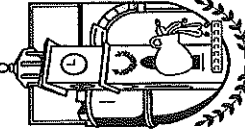
---En el desahogo del punto **SEIS** del orden del día relativo a la LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, en uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta que le es muy grato que el día de hoy, a dos meses y días de haber tomado protesta el Órgano Colegiado esté por aprobar el segundo Reglamento de este Ayuntamiento, un Reglamento que normará todos los procesos internos y dará mayor eficiencia a los análisis que realiza el órgano colegiado. Finalmente, cede el uso de la voz a la REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN a fin de que lea el dictamen correspondiente---

---En uso de la voz, la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES DEL AYUNTAMIENTO da lectura al dictamen por el que se aprueba el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hidalgo---

---Hace uso de la voz el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ solicita a los presentes que deseen realizar comentarios sobre el punto de acuerdo en análisis, se sirvan registrar sus participaciones---

---Se registra la participación de la REGIDORA ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE quien manifiesta que se hicieron algunas observaciones en la mesa de trabajo, y se dijo que fuera un acuerdo en cuanto al artículo 97 y 98 que habla sobre las inasistencia a las reuniones ordinarias, extraordinarias y de las comisiones, ya que en ese caso, el Síndico, el Regidor Erick y ella tienen un horario laboral que pudieran acordar, considerando la carga de trabajo de la Presidenta pero que también se tenga consideración con los integrantes del Ayuntamiento, además, comenta que ha estado viendo que Tlahuelilpan es el Municipio que más ha trabajado en sesiones extraordinarias, por lo que propone que se pueda considerar un horario en el que no se les afecte en su otro trabajo laboral, ya que al final no es la intención de faltar pero que se pueda llegar a un acuerdo---

---Hace uso de a voz la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ quien menciona que cuando se hizo la primera mesa de trabajo en pleno comentaron e incluso fue un acuerdo que votaron para que se establecieran los 15 minutos de tolerancia para llegar a las sesiones, además de que en el Reglamento se menciona que quien tiene la facultad para dar permisos es la Presidenta Municipal, por otro lado, comenta que en caso de que no se llegaran a presentar dos personas para las mesas de trabajo o sesiones de las comisiones, estas se puedan diferir para no perjudicar a nadie, por lo que alude a que se mejore la comunicación entre los integrantes del Ayuntamiento y de las

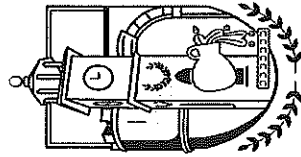


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan
de Ocampo, Hgo.

Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD

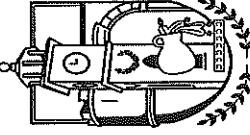


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

comisiones para que se pueda diferir las sesiones y mesas de trabajo-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO quien manifiesta que puede aprobar el reglamento en lo general y menciona que es la primera vez que el Ayuntamiento, y si es que se aprueba en Gobernación, y se aprueba, no hay nada en el Diario Oficial de la Federación, está bien y felicita a la Regidora Nancy por haberlo hecho. Por otro lado, comenta que ella estuvo checando porque ella estuvo en las mesas, y primero les dieron un reglamento que estuvieron analizando y ella tiene todo lo que se estuvo sugiriendo y luego les adjuntaron otro que sigue teniendo los 10 minutos, por lo que es importante que se aclare los 15 minutos, y comenta que esto sería en lo particular, pero en lo general, lo estuvo checando con el Reglamento de Pachuca, casi similar hasta en artículos, pero con algunas adecuaciones, lo que le parece bien de alguna manera porque va a quedar como precedente, ya que no luego luego la próxima administración va a hacer uno y se van a basar sobre esto, ello siempre con la ayuda de que los próximos Ayuntamientos tengan a bien leerlo. Por otro lado, manifiesta que ella comentaba a la Regidora Nancy que hay que sustentarlos en el artículo en donde se basó, por ejemplo, en lo particular, en lo otro ya comentó que le parece muy bien. Posteriormente, manifiesta que el artículo 26 que los ciudadanos pueden asistir, y ella dice que bien importante para ellos no coartar la libertad de los ciudadanos de allá afuera, con dos horas de anticipación y que se lleve por escrito, por lo que ella considera que eso es una falta de respeto a los que están allá afuera porque la vida pública es pública y pueden entrar a la hora que ellos quieran. Además, comenta que, en el capítulo tercero del procedimiento de la convocatoria, de la fracción segunda del artículo 39, dice que 24 horas antes y ella dice que pudiera ser 48 horas, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta que difiere con la propuesta, ya que a veces hay situaciones que apremian y se tiene que convocar inmediatamente, ya que hay asuntos que no pueden esperar. En tal sentido, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO responde que más adelante se consideren 24 horas, pero siempre dice que adjuntando los documentos y luego, comenta que el artículo 49 dice que dichas convocatorias se acompañan con documentos y anexos necesarios para la discusión de asuntos de los mismos, por otro lado, comenta que es importante que se sustente el artículo 40, el 49 Bis, porque todo tiene que estar sustentado en leyes, y comenta que ella decía cuando estuvo en las dos sesiones que hay que hacerlo porque eso sirve a los próximos regidores para que revisen la ley y vean si es cierto. Posteriormente, comenta que el artículo 41 dice que los integrantes del Ayuntamiento podrán solicitar a la Secretaría del Ayuntamiento por conducto de la Oficial Mayor se incluya asuntos en el orden del día con hasta 24 horas, por lo que es menor tiempo, y eso es importante, por lo que ella ha comentado que se deben adjuntar y aunque el Ayuntamiento estuviera de acuerdo se sustenta y eso es cabildeo. Respecto al desarrollo de las sesiones, manifiesta que le dan mucho mucho, y comenta que lo entiende, pero pide que se comprenda que esto va a quedar para otras administraciones y pide que lo chequen en otros reglamentos del Ayuntamiento sobre todo en el de Pachuca en la parte que se basaron, porque le dan mucho al moderador que s el secretario y siempre se le deja más al Presidente o Presidenta Municipal que es una figura importante, aunque también el Ayuntamiento podría decidir si cualquiera de los integrantes de este lleva la sesión, pero ella es quien debería llevar la sesión en su mayoría, no en varios capítulos que se le dieron al secretario-----

---En uso de la voz, el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ informa a la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO que se ha excedido de tiempo en su participación, además de que los puntos ya fueron analizados y se encuentran establecidos en el dictamen, a lo que la REGIDORA ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE comenta que le ceden sus minutos para que la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO pueda terminar-----

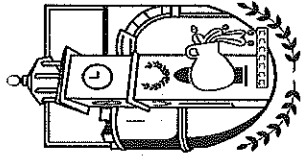


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan
de Ocampo, Hgo.

Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD



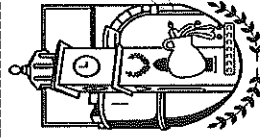
HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

---Prosigue con su participación la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO y manifiesta que en el artículo 53 en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos los ciudadanos vecinos del municipio podrán promover ante el Ayuntamiento proyectos de acuerdo en forma personal o colectiva a través de organizaciones sociales y/o legalmente constituidas, por lo que ella considera que todos los ciudadanos pueden hacerlo estén o no constituidos. Por otro lado, comenta que en el artículo 54, donde se tienen que adjuntar los documentos y se menciona muy bien, pide se sustente con el artículo 49 Bis. Respecto al artículo 58, comenta que es importante cuánto tiempo y pide que todos vayan viendo porque el todos se van a regir sobre eso y si alguien llega 15 minutos tarde se le va a poner retardo, a lo que la REGIDORA MA. DE LOURDES CRUZ RAMÍREZ responde que para eso es el Reglamento. Posteriormente, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO reitera que se deben adjuntar los documentos en tiempo y forma como está especificado y comenta que lo único es que no colocaron el artículo y ella lo comenta por los compañeros. Posteriormente, comenta que, respecto a las actas, la Regidora Nancy ya le cambió, ya que en el de Pachuca dice grabación magnetofónica y en su caso videograbación, por lo que ya nada más es grabado. Respecto al capítulo sobre el acta, comenta que es bien importante lo que dice de la oficial mayor, y da lectura al artículo manifestando que la redacción de las actas se realizará en forma clara, respetando las estructuras de discusión en los asuntos y resaltando los puntos más importantes en forma sintética. Por otro lado, refiere y da lectura al artículo 84, en el que se establece que los servidores públicos están obligados a rendir a las comisiones la información que se les solicite, así mismo deberán comparecer ante las comisiones cuando sean citados, lo cual ella estuvo analizando y si es importante, además reitera a todos que por este reglamento se van a regir y si no, todos tendrán sus derechos y estarían violentando sus derechos políticos electorales y aunado a ello expresa a los integrantes del Ayuntamiento que si siguen así, hoy hay algo que ellos hicieron y ella irá al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo para que se revoquen las actas en caso de que ya está en el reglamento, que en tiempo y forma se deberán adjuntar los documentos y así será-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ manifiesta que ella tiene algunos puntos que comentar respecto de lo expuesto por la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO y comienza explicando que los Reglamentos no se publican en el Diario Oficial de la Federación sino en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Por otro lado, aclara que las modificaciones que se realizaron al Reglamento no perjudican los derechos de nadie y comenta que, si se comienza a ordenar la casa, se va a lograr un buen funcionamiento, además de que el Ayuntamiento no está para compararse con otros municipios ya que Tlahuelilpan tiene que regirse con sus propias necesidades. Aunado a lo anterior, comenta que no se puede citar toda la Ley Orgánica en el Reglamento porque eso sería una copia, por lo que pide que se recuerde que la publicación de los reglamentos se paga por hoja y no se puede decir que tal reglamento se fundamenta en tal artículo, además de que en la parte de arriba se menciona que el fundamento de este reglamento es, además de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y considera que el reglamento está bien fundamentado y no ve la necesidad de citar en cada artículo todos los fundamentos. Por otra parte, comenta que respecto al tema del Secretario y lo que se establece en el reglamento, enfatiza que el Ayuntamiento por unanimidad aprobó que el Secretario moderara las sesiones, por lo que no comprende ahora cuál es el problema y, respecto al último punto, reitera que no se puede citar los artículos porque las leyes tienen modificaciones, abrogaciones y derogaciones, por lo que se quiere que este instrumento no solo le sirva a este Ayuntamiento sino que sirva de base para las demás administraciones-----

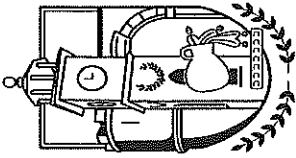


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



---En uso de la voz, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO, contesta que ella dijo que en lo particular le parece muy bien porque un Ayuntamiento tiene que tener orden, y que se han violentado antes de que se publique, y una vez publicado, espera que ahora si se adjunten en tiempo y forma como dice en el reglamento---

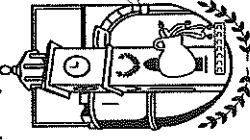
---Hace uso de la voz el REGIDOR AURELIO ZACARÍAS RUIZ quien menciona que su participación cambia la temática, y refiere al comentario de la Maestra Estrella quien comentó que son muchas sesiones, por lo que él considera que probablemente sea porque el municipio tiene más necesidades, que los demás y probablemente los demás municipios si tengan sus reglamentos y les haya sido más sencillo abordar estos temas, y en tal sentido considera que cuando ya se tenga todo definido probablemente no sean tan próximas las sesiones, y comenta que todos están cumpliendo con lo que se comprometieron en su momento ya que para ello se alquilaron, por lo que considera que el reglamento dará la oportunidad para poner orden y es flexible en ese sentido por lo que sirve mucho para el Ayuntamiento para que todos se conduzcan de la mejor manera---

---Hace uso de la voz la REGIDORA ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE y comenta que respecto a las sesiones a puerta abierta, se pueda considerar porque la Presidenta ha manifestado que esta administración es de puertas abiertas, por lo que sugiere que no se coarte la participación de los ciudadanos que quieran venir a las sesiones, además, considera que no se puede discriminar a quienes si puedan entrar y quienes no, por lo que piensa que se debe analizar, a lo que la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ responde que si se cuidó esa parte y los ciudadanos pueden asistir a las sesiones pero lo único que no se permite es que tomen fotografías ni grabar, por los temas delicados que se toquen en las sesiones y también por la preservación del orden, recordando que se trata de un recinto oficial y se debe respetar---

---En uso de la voz la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO responde que ahí dice muy bien que es público municipal pero no tiene ni voz ni voto y es algo que se estableció, por otro lado, reitera que ella estuvo en dos mesas en las que hizo observaciones también y todavía se cambiaron algunas, y comenta que este es el último y que han estado trabajando en conjunto con todos. Por otro lado, pide que se entienda a los compañeros por la posición que tienen en su trabajo y expresa que difiere de los demás, pero es una cuestión personal de cada uno, pero para ellos el apoyo. Finalmente, comenta que en cuanto a esto es en lo particular y en lo general y comenta que es muy bueno que un Ayuntamiento, porque en Bando de Policía y Gobierno es muy escueto lo que dice la participación del Ayuntamiento y como Pachuca que es muy similar hasta en el orden, le parece muy bien---

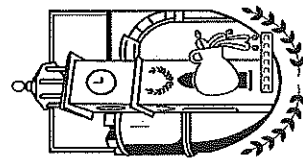
---Hace uso de la voz el REGIDOR ERICK JIMÉNEZ MONTIEL quien comenta que es cierto que el reglamento va a ayudar mucho a todos, además comenta que concuerda con la compañera en que se debe abordar el punto para que todos estén en común acuerdo y después no se diga que con algunos se tienen consideraciones. Por otro lado, pide que esta sea una mesa de acuerdos y aunque todos tengan diferentes ideas se termine de la mejor manera, además manifiesta estar de acuerdo con los comentarios del Regidor Aurelio en cuanto a que todos se rentaron para trabajar por el Municipio y se está tratando de hacer lo mejor posible incluso pese a que todos tienen una manera distinta de ver las cosas. Adicionalmente, comenta que, aunque la Presidenta tienen la autoridad para ello, no quiere que se malinterprete y se piense que es por preferencias, por lo que pide que se quede en común acuerdo---

---En uso de la voz, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO manifiesta que como última participación, cuando se realizó este reglamento solo estuvieron las tres regidoras de la comisión y ella, y entonces cuando se leyó, ella les dijo que mucho de lo que aquí, e hizo sus anotaciones y les dijo que donde estaba el de ellos, y no lo analizaron, por lo que pide a sus compañeros no se sientan en ese sentido



Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

presidencia municipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx
Tel. 763 78 60010



Tlahuelilpan

de Campo, Jgo.

Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

mal porque ella vio en el análisis y parte de él no estuvieron los compañeros. Además, comenta que el que estén o no estén finalmente eso lo tiene que saber también la ciudadanía y son parte de y no pasa nada, y comenta que lo importante es que se tiene un reglamento-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ quien aclara a la Regidora Yolanda Cruz Rufino que la primer mesa de trabajo en pleno sí estuvieron los compañeros, además de que en la primera sesión de la comisión también asistieron y recuerda que el comentario que acaba de realizar también lo dijo pero en general a todos-----

---En uso de la voz la REGIDORA GLORIA VERÓNICA LUGO CORNEJO dirigiéndose a la Regidora Yolanda Cruz Rufino manifiesta que no coincidieron en la mesa de trabajo y que ella estuvo con los compañeros unos días y ella otros, por lo que le pide que no diga que no estuvieron en las mesas de trabajo, por otro lado, comenta que los titulares son los integrantes de la Comisión de Gobernación que son quienes hicieron el mayor trabajo del reglamento. Por otro lado, menciona que respecto a lo que comentan los Regidores Erick y Estrella sobre su trabajo, también la Regidora Yolanda trabaja y se organiza, por lo que considera que los integrantes del Ayuntamiento dependen del horario de la Presidenta, ya que, si los llama a una sesión extraordinaria, todos tienen que asistir, ya que como comentó el Regidor Aurelio, para eso se alquilaron, además de que todos sabían del compromiso que asumían y se tiene que cumplir. Por otro lado, pone de ejemplo al Síndico quien también tiene otros compromisos, pero está la mayor parte del tiempo con el Ayuntamiento, por lo que pide que quienes trabajen se organicen, ya que este también es un trabajo muy serio-----

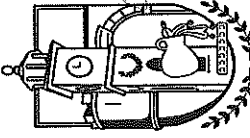
---En tal sentido, la REGIDORA YOLAND CRUZ RUFINO responde a la Regidora Gloria Verónica que ella no se siente aludida por eso y comenta que sí entiende, y manifiesta que ella le asegura que si le pregunta algo sobre eso que ella tiene tan analizado, no lo va a entender. Por otro lado, comenta que el ingeniero no estuvo en las mesas de trabajo-----

---En uso de la voz la REGIDORA NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ manifiesta que la discusión ya se salió del tema y que los comentarios que se están realizando son ofensivos-----

---Hace uso de la voz el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ quien manifiesta que se están saliendo del tema y solicita que se dirijan con respeto a los compañeros-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ERICK JIMÉNEZ MONTEL quien responde que para eso son las mesas de trabajo, para hacer acuerdos y salir bien, porque al final lo que se va a aprobar va a ser de todos, por lo que pide que se llegue a acuerdos y evitar después buscar culpables, además de que todos se deben tratar con respeto y a dirigirse con respeto. Por otro lado, comenta que el reglamento fue presentado desde un inicio y posteriormente los análisis se hicieron de diferente manera y eso también se entiende. Además, pide que se entienda que una cosa fue cuando se propuso el reglamento y otra cuando se analizó, y felicita a la comisión de gobernación y a quienes pudieron asistir y apoyar en el trabajo, ya que están tratando de hacer lo mejor que se puede y enfatiza que otras comisiones también están trabajando en diversas actividades para dejar en alto a Tlahuelilpan. Finalmente, considera que tanto el Síndico como los Regidores están haciendo lo mejor que pueden para un mejor Tlahuelilpan, por lo que solicita que se dirijan con respeto y comenta que, si se avala el dictamen, lo avala todo el Ayuntamiento y no solo algunos y pide llegar a un término bueno-----

--- Hace uso de a voz el REGIDOR RICARDO REYES MARÍN quien invita a todos los integrantes del Ayuntamiento a que no asuman que esto se trata de quien es el más fuerte y quien es el más débil, ya que el Ayuntamiento es un equipo y todos tienen que ser empáticos en las diferentes situaciones que cada uno tiene. Por otro lado, expresa que a lo largo de las sesiones se ha manejado el tema del respeto y no se aplica, por lo que invita a todos a tomar las cosas de buena manera, ya que hay un

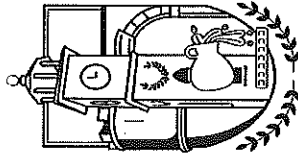


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan

de Ocampo, Hgo.

Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

propósito, además de que en temas electorales todos expresaron su sentir ante la sociedad y en eso se deberían enfocar y preocuparse en los asuntos que expresaron, ya que es un poco desgastante ponerse en evidencia. Finalmente, invita a todos a enfocarse en lo que realmente importa-----

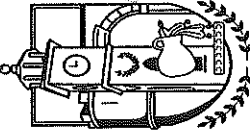
---Hace uso de la voz la REGIDORA ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE quien comenta que el Ayuntamiento ha ido avanzando muy bien en estos tres meses y como se les recomendó en el Congreso del Estado, se hizo este reglamento, por lo que hace la petición de que esta propuesta se presente como todo el Ayuntamiento y felicita a la comisión y a quienes intervinieron en el análisis y a la doctora también que se dio el tiempo ya que no todos pueden estar presentes diario, pero también están gestionando de alguna manera. Por otro lado, comenta que esto va a ser precedente porque de alguna manera la sociedad a etiquetado a los regidores como que cobran y no trabajan, pero cada uno en sus diferentes áreas, ámbitos y competencias cuentan con capacidades que son benéficas, ya que hay quienes se están dedicando a los reglamentos, a la cuestión de convenios, etc., y cada uno a medida de sus posibilidades y de las conexiones que tiene están trabajando, por lo que invita a todos a la unidad como equipo y a trabajar por el municipio, y alude a los comentarios de la Dra. Respecto que al final cada quien define sus ideas y para eso es el cabildeo, pero manifiesta que la idea es que final todos salgan fortalecidos de las sesiones, ya que no solo la Presidenta representa, sino todos los integrantes del Ayuntamiento, y si al municipio le va bien, le va bien a todos los ciudadanos-----

---En uso de la voz, el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ informa que respecto a la publicación de los reglamentos, se va a hacer a nombre del Ayuntamiento, que son todos los integrantes presentes-----

---Posteriormente, el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ manifiesta, toda vez que no se registran más comentarios, procedemos a la votación del punto, por lo que les pregunto, quien esté por la afirmativa de aprobar el Dictamen por el que se aprueba el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hidalgo y por consiguiente aprobar el Reglamento Interno del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hidalgo, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO Y POR CONSIGUIENTE SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO** -----

---En el desahogo del punto SIETE del orden del día relativo al ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA PATRULLA 014 DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE ESTA, hace uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES quien manifiesta que asume la responsabilidad de hacer de conocimiento del Ayuntamiento este tema, ya que es uno más de los problemas que la administración anterior heredó a la actual administración, y comenta que se trata de una patrulla de seguridad pública que está en el taller mecánico desde aproximadamente un año, y de la que se debe tomar una decisión, ya que el pago de la compostura es significativo, pero para poder brindarles mayor información, solicita al Secretario General Municipal amplíe el tema-----

---Hace uso de la voz el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ quien manifiesta que la unidad no fue entregada como tal por la administración anterior ya que solo se les notificó que estaba en el taller y una vez que entró la actual administración, se investigó en que taller estaba, qué se le estaba haciendo y el taller informó que el motivo por el cual se descompuso la unidad fue por falta de mantenimiento durante todo el año

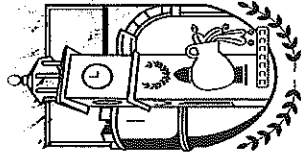


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan
de Ocampo, Hgo.

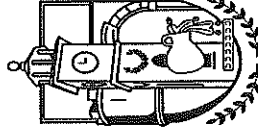
Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

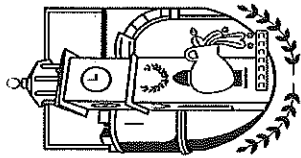
en el que se trabajó con ella, por lo que el motor dio lo que tenía que dar y se dañó, por lo que lo que necesita es una reparación total de motor o un ajuste de motor, que implica cambiar la cabeza, anillos, pistones, bielas, metales, asentar la cabeza y un mantenimiento general de afinación. Por otro lado, reitera que, como la Presidenta lo mencionó, se trata de un problema heredado por la administración anterior por lo que ya se hizo el acta de hechos correspondiente, se revisaron bitácoras de mantenimiento y consta que se les dejó de dar mantenimiento a las unidades durante mucho tiempo. Además, comenta que este es el caso de varias unidades, ya que varias no recibieron mantenimiento, por lo que se tuvo que actuar y generar las observaciones correspondientes. ---En uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES muestra y pone a disposición de los integrantes del Ayuntamiento las bitácoras de los mantenimientos que se le dieron a la unidad y expone el contenido del acta de hechos relativa a dicha unidad, de la cual manifiesta que se trata de una camioneta NP300 modelo 2017, que desde el año 2021, 2022 y 2023 generó un gasto de \$72,370 pesos por concepto de mantenimiento de esta y dicha información se corroboró con el Director de Seguridad Pública ya que a dicha área le dejaron esta información. Por otro lado, explica que de acuerdo con el acta de hechos que se realizó en relación a esta unidad, la unidad PM014 presenta diversas fallas como motor dañado, piezas de ensamble, bombas de gasolina, bomba de aceite y todas las válvulas en mal estado, así como la falta de afinación mayor, por lo que el 29 de julio del 2023, entrega el documento la Lic. Dulce Michel Lugo Chávez quien manifiesta que se entera que se ingresó la unidad al taller mecánico del C. Roberto Dorantes Olguín por instrucciones del C. Carlos Boleaga, encargado de las reparaciones del parque vehicular del Ayuntamiento, de la cual no se realizó requisición, ni solicitud de reparación y solo se llevaban las unidades sin previo aviso y hasta que los oficiales informaban en el grupo administrativo de WhatsApp la ubicación de las unidades para conocimiento de los mandos, motivo por el cual la unidad permaneció más de un año sin ser reparada y cuando la secretaria de la Dirección de Seguridad Pública preguntaba por el estado de la patrulla se le informaba que ya quedaría reparada pero eso no sucedió. Además, explica que en fecha 22 de agosto de 2024 se le envió la factura para que se realizara la comprobación, pero al solicitar la evidencia fotográfica no se proporcionó, por lo que la Directora Rosa Elba García Gasca no firmó ninguna solicitud de pago, ya que esta lleva la leyenda "recibí a entera satisfacción los bienes o servicios solicitados" y esta no se tenía reparada al 100%, sin embargo, el C. Carlos Boleaga solicitaba la comprobación para pagar el total de \$44, 517.32, en tal sentido, comenta que la encargada administrativa de la Dirección de Seguridad Pública no se deslinda de su responsabilidad, sin embargo la falta de asignación de puesto y funciones tuvo como consecuencia que no se llevara el control respecto a las reparaciones del parque vehicular. Por otro lado, comenta que del taller mecánico ya hicieron llegar la factura para que comiencen a trabajar la unidad, la cual es de un total de \$44, 517.32 pesos. ---En uso de la voz, el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ manifiesta que el mecánico ya está trabajando en el armado de la unidad, sin embargo están requiriendo el pago ya que hay piezas que no se han podido pagar y con el pago de la factura se cubrirían esos pagos para entregar la camioneta. ---En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES expone que cuentan con un archivo de todas las reparaciones que se derogaron por parte de la administración anterior a la unidad y muestra dicha documentación, así como el acta de hechos, con los integrantes del Ayuntamiento para su revisión, además, comenta que esa camioneta fue observada y el monto del pago de la factura es elevado, y se haría un esfuerzo grande para pagarlo por lo que solicita que la asamblea lo valide.



Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan

de Ocampo, Hgo.

Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

---En uso de la voz el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ solicita a los presentes que deseen hacer comentarios sobre el punto de acuerdo se sirvan registrar sus participaciones---

---Se registra la participación de la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO quien manifiesta que metió un documento para saber el estado del parque vehicular que se recibió en la entrega recepción, por otro lado, menciona que la PRESIDENTA comentó hace poco más de un mes que esa camioneta la tenía Roberto, que ella lo conocía y seguramente no iba a suceder nada en cuanto a ello, por lo que pregunta si el mecánico ya tiene la camioneta lista, a lo que el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ responde que está por terminarla. Posteriormente, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO manifiesta que si así fuera se tiene la oportunidad de licitarla en otro lado para que le salga un poco más económico al municipio---

---En tal sentido, la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES responde que el mecánico ya tiene todas las refacciones y por ello ya giró la factura, además, comenta que ya no se ha ingresado ningún otro vehículo con ese mecánico. Además, hace de conocimiento del Ayuntamiento que se mandó a arreglar otra patrulla que desde abril tenía problemas y ya quedó la camioneta, que es una NP300 que se mandó a arreglar en un taller de Tula y no resultó tan cara la reparación, misma que se atendió por un cascabeleo que posiblemente se dio por revolver gasolina con diésel o porque la camioneta era cargada con huachicol y por ello se le tuvo que sacar todo el combustible. Finalmente, comenta que esa camioneta ya está en el Municipio y el comandante de Seguridad Pública le comentó que quedó al 100%---

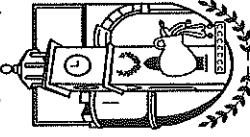
---En uso de la voz la REGIDORA GLORIA VERÓNICA LUGO CORNEJO pregunta a donde se mandó a arreglar esa camioneta, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES responde que se llevó a un taller de Tula que también cuenta con autopartes, motivo por el cual resultó más económico---

---En uso de la voz, el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al órgano colegiado que la ventaja de este taller es que tiene su refaccionaria y taller mecánico, por lo que da la garantía y las facilidades para arreglar las unidades---

---Por su parte, la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES comenta que la camioneta Transit también se llevó a dicho taller mecánico---

---Hace uso de la voz el REGIDOR AURELIO ZACARÍAS RUIZ quien manifiesta que referente a que el mecánico ya comenzó el trabajo y posteriormente se comenta que el Ayuntamiento autorice para que se pueda ampliar la factura, pregunta si el mecánico dará garantía en caso de que termine, así como cuando tiempo se tiene para ejercer la garantía, a lo que el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ responde que la garantía otorgada es de un año en reparaciones de motor, así mismo, comenta que todos los vehículos que ese mecánico reparó tuvieron garantía y se ha respetado, ya que al inicio de la administración se tuvo un detalle con una ambulancia de protección civil y se le respetó la garantía, por lo que sin ningún problema se le puede pedir por escrito la garantía---

---En uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta que por el monto se puede hacer un contrato de prestación de servicios, mismo que debe autorizar el Ayuntamiento ya que son reparaciones por gastos mayores que también se tienen que considerar---Hace uso de la voz la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO quien manifiesta que es importante que se tenga un catálogo de mecánicos del municipio, considerando los diferentes servicios que prestan. Por otro lado, comenta que ella decía si Roberto no le dieron luz verde para iniciar o ya le habían dado un adelanto para poder iniciar, considera que un poquito fue la comunicación de que entró la

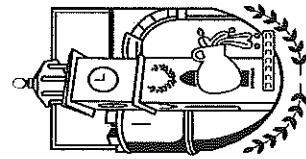


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan

de Ocampo, Hgo.

Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

Presidencia y decir: yo la tengo, si la hace, no la hago

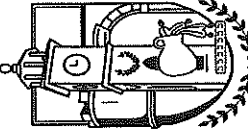
---A modo de respuesta, la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES comenta que el mecánico generó la factura desde el 20 de agosto del 2024, ya que fue de la administración anterior, por lo que ya está solicitando el pago, por lo que ello no es responsabilidad de esta administración porque al emitir la factura lo hizo porque ya había iniciado las reparaciones

---Hace uso de la voz el REGIDOR ERICK JIMÉNEZ MONTIEL y pregunta a la PRESIDENTA MUNICIPAL cuál fue la observación que se hizo respecto de esa unidad cuando se hizo la entrega recepción, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES responde que se observó que las unidades estaban en el taller mecánico, además, comenta que después de la entrega recepción se contó con 30 días para entregar observaciones, ya que el proceso como tal fue un poco hermético, ya que no hubo apertura del Presidente Municipal ni de los Directores para llevar a cabo el proceso, todos se cerraban y por ende la entrega recepción fue incómoda, además, comenta que muchas veces la tuvieron esperando demasiado tiempo. Por otro lado, comenta que los últimos días el comité de transición se hizo cargo y los nuevos directores fueron realizando las observaciones de sus áreas y comenta que se hicieron actas en las que se estableció que ellos eran los responsables de las entregas recepciones, y aclara que todo lo relativo a ese proceso se hizo lo más formal posible. Además, comenta que se hicieron las observaciones en los 30 días posteriores a la firma del acta de entrega recepción, misma que se firmó el 17 de septiembre ya que el Ex Presidente se fue de vacaciones, y posteriormente, se contó con 30 días para ingresar las observaciones, mismas que compartirá con el Ayuntamiento. Posteriormente, explica que los archivos correspondientes a las observaciones se entregaron vía correo electrónico y el Ex presidente debía responder a estas, sin embargo, no respondió ni solventó nada, pero pese a ello, informa que la actual administración cuidó mucho ese proceso y ahora lo que se hará es enviar dichas observaciones a la auditoría y a la contraloría

---En uso de la voz el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifiesta que se registra la asistencia con retardo del SÍNDICO PROCURADOR, ING. AUGUSTO MEZA TREJO a las 12:28 del día

---Hace uso de la voz la REGIDORA GLORIA VERÓNICA LUGO CORNEJO pregunta si la camioneta que tuvo el accidente está bien o la metieron al taller, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES responde que fue un coche y que todavía se encuentra en las grúas ya que no hay recursos para poder ingresarla al taller para que se repare

---En uso de la voz, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO manifiesta que si es importante el estado del parque vehicular que recibieron porque ella recuerda que el Presidente Municipal Interino tenían en comodato un carro blanco semi nuevo, entonces es importante el estado de cómo se encuentra, donde está, si está en el taller, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES responde que es un auto sentra y es la actual patrulla violeta y comparte que al parecer también el Secretariado Ejecutivo iba a entregar en comodato algunas unidades al Municipio y ello ya no se llevó a cabo, por lo que se le va a dar seguimiento a ese tema, a lo que la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO comenta que es necesario que se deslinden responsabilidades ya que esas unidades deberían estar en el municipio, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL responde que se trata de unidades que el Secretariado recoge y recupera y entrega a los Municipios para que las usen como patrullas y estas no llegaron como tal pero se va a dar seguimiento a esas gestiones y posteriormente comenta que en este momento se ha estado apoyando a los compañeros de Seguridad Pública con capacitaciones, ya que tres elementos están siendo capacitados en Pachuca, así mismo, explica que en próximos días se va a hacer la compra de equipo de balística para que

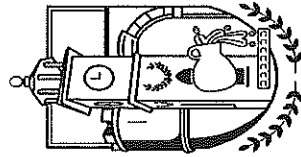


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



todos tomen el curso de tiro, ya que si no lo toman, cuando se certifican no pasan la certificación por ese motivo, además de que Seguridad Pública del Estado está trabajando mucho en dignificar las policías municipales para que los elementos sean policías de respeto como primeros respondientes en las comunidades, y al mismo tiempo, la Secretaría está observando qué municipios se están preocupando por estos temas para que den más apoyo.

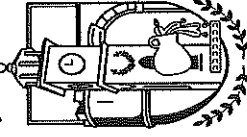
---Hace uso de la voz el REGIDOR RICARDO REYES MARÍN quien comenta que en cuanto al parque vehicular, y que en su momento él formó parte del proceso de entrega recepción, así como la patrulla, se encuentran otras unidades y hace de conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento que estas no se encuentran en buenas condiciones y una de ellas es la retroexcavadora a la que le colocaron un motor de tractor y no el correcto de la retroexcavadora, entre otras situaciones del parque vehicular, ya que prácticamente pasada administración solo lo hizo para cumplir con la entrega recepción y mostrar que estaban funcionando, lo cual es importante para que no se tome como que esta administración fue culpable, ya que así lo entregaron. Por otro lado, comenta que en el proceso de entrega recepción se tuvo mucho cuidado con las observaciones y se observó desde el tapón que le faltaba a la retroexcavadora hasta el tema de la batería, luces, etc.

---En uso de la voz la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO comenta que los regidores RICARDO REYES MARIN y LICENCIADA NOGUEZ estuvieron como visores en el momento de la entrega recepción, pero efectivamente la responsabilidad de la administración se debe hacer y ella espera que ya estén las actas correspondientes porque si no se entregan en tiempo y forma en contraloría se les regresa, se puede decir que estaba mal, pero en las actas debe constar porque si no, Contraloría se le viene no a ellos, sino a la administración, a lo que el REGIDOR RICARDO REYES MARÍN responde que se hicieron las actas en su momento.

---Hace uso de la voz el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ quien manifiesta, toda vez que el punto está lo suficientemente discutido, les pregunto, quienes estén por la afirmativa de aprobar el pago de la factura correspondiente por concepto de reparación de motor de la patrulla 014 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor. Se registran **11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE LA PATRULLA 014 DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**.

---En el desahogo del punto **OCHO** del orden del día, relativo a **ASUNTOS GENERALES**, el MODERADOR, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ solicita a los presentes que deseen exponer asuntos generales se sirvan registrar sus participaciones.

---Se registra el **primer asunto general** a cargo de la **PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES** quien hace de conocimiento del Ayuntamiento que está el convenio de Talisis, que se celebrará por Talisis Holding S.A. P.I. de C.V. y el Municipio, y explica que Talisis es la parte que corresponde a la Universidad Tercer Milenio, lo que se conoce como Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID, quienes se acercaron para firmar con el Municipio este convenio empresarial, además, comenta que el jurídico ya lo está checando, por lo que solicita la autorización del Ayuntamiento para firmar dicho convenio y expone que lo que contempla es que los empleados de la institución y familiares de los mismos tengan descuentos especiales y precios preferenciales. Por otro lado, comenta que en su experiencia personal ella estudió en dicha universidad la licenciatura, pero también cuentan con programas de maestría, Harmon Hall y otros planes de estudio que se pueden aprovechar, considerando que están muy bien los descuentos que están otorgando, además de que sería para los trabajadores de la administración y sus familiares. Por otro

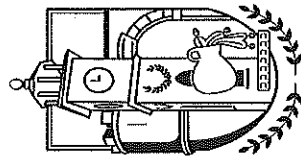


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



lado, comenta que en convenio también contempla las personas de servicio para que los alumnos puedan prestar su servicio en la institución, por lo que pide la autorización del Ayuntamiento para la firma de este convenio de colaboración y comparte el mismo para la revisión de los integrantes del Ayuntamiento-----

---Posteriormente, el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ solicita a los integrantes del Ayuntamiento que deseen realizar algún comentario sobre el punto expuesto, se sirvan registrar sus participaciones-----

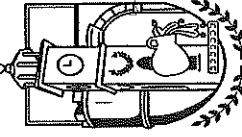
---Se registra la participación del REGIDOR AURELIO ZACARÍAS RUIZ quien manifiesta que referente a las bondades que ofrece el acuerdo, brindan la oportunidad de que puedan continuar una carrera profesional, y dan la oportunidad de que también los familiares puedan acceder a ese beneficio y lo importante es que no se va a pagar una colegiatura completa ya que habrá descuentos, además de las prácticas profesionales, lo cual es muy bueno para el municipio-----

---En uso de la voz la REGIDORA ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE pregunta al Regidor Aurelio Zacarías Ruiz si se pudieran gestionar las prácticas profesionales para ofertar a las escuelas el maestro de inglés, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES responde que Harmon Hall es una escuela donde van alumnos a estudiar y no como tal forma maestros de inglés, por lo que comenta que se hará lo conducente cuando se realice el convenio con la UAEH dependiendo de los perfiles, ya que los perfiles que hay en la UNID son administración, contabilidad, psicología, derecho, que son las carreras que ofertan, así como las maestrías, que son en materia de educación, por lo que se trabajaría en esa situación. Por otro lado, expone que el Director de Desarrollo Económico se ha estado enlazando con diferentes instituciones educativas, por lo que lo invitó a estar presente a esta sesión para que les explique el trabajo que ha estado llevando a cabo. Por otro lado, manifiesta que su intención también era meter el punto de acuerdo para que le autorizaran la firma de convenios con instituciones educativas o que quedara así el punto de acuerdo para no estar citando al Ayuntamiento cada vez que hay alguna situación, por lo que reitera que el punto de acuerdo sería que el Ayuntamiento le permita a la Presidenta Municipal hacer la firma de convenios con instituciones educativas e instituciones sin fines de lucro para evitar citar cada vez, y cede el uso de la voz al Lic. Jaime Oropeza-----

---En uso de la voz, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO manifiesta que antes de ello, considera que si se adjunta los convenios antes, el Ayuntamiento lo analizará y el día que vayan a sesión se vota, no pasa nada, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES pregunta a la Regidora Yolanda Cruz Rufino ¿Qué estén todos los convenios y que el Ayuntamiento tenga que autorizar cada convenio?, y comenta que sin problema, y por ello estará citando a los integrantes del Ayuntamiento cada sesión-----

---En tal sentido, la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO responde que en las reuniones, en asuntos varios pueden aprobarse y no pasa nada, a lo que los REGIDORES MA. DE LOURDES CRUZ RAMÍREZ ERICK JIMÉNEZ MONTIEL Y AURELIO ZACARÍAS RUIZ coinciden en que si van a tener que esperar hasta las sesiones ordinarias va a ser lo mismo que en las sesiones extraordinarias-----

---Se concede el uso de la voz al LIC. JAIME OROPEZA ESCAMILLA, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO quien manifiesta que respecto al convenio con la Universidad UNID Y explica que en él se habla de que la Universidad apoya con alumnos para servicio social y prácticas profesionales en las diferentes carreras que ellos ofertan, además, comenta que el campus donde se va a ofertar tiene campus en Tula, y la empresa como tal se encuentra en Monterrey y sus instituciones son la Universidad Regiomontana S.C., Universidad del Tercer Milenio S.C., Harmon Hall Operadora A.C., Operadora Advenio S.A. de S.V., Formadora Global D.V.R. S.A. D.I. de C.V., y

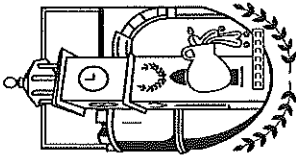


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan

Gobierno Municipal 2024-2027
de Ocampo, Hgo.
CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

explica que todos estos servicios se engloban en una empresa. Por otro lado, comenta que lo básico y esencia es que se contará con descuentos para los trabajadores e hijos de los trabajadores por lo que no hay ninguna edad límite para realizar sus estudios, sin embargo, comenta que en lo que se está enfocando la administración es que brinden alumnos de apoyo en las actividades de las direcciones en cuestiones administrativas, para que los directores puedan salir a gestionar más. Además, comenta que también se pretende que en proyectos específicos se les diga que es lo que se quiere y como se quiere hacer para que ellos lo vayan desarrollando, por lo que manifiesta que si las direcciones o los integrantes del Ayuntamiento requieren de personal que les apoye, ello entra en este convenio y finaliza comentando que se puede hacer el acercamiento con las Universidades que los integrantes del Ayuntamiento deseen, y menciona que ya se va a comenzar a trabajar con la UAEH, UNID, Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital e ITSOEH.

---Solicita el uso de la voz el REGIDOR AURELIO ZACARÍAS RUIZ quien manifiesta que referente a los maestros de inglés que no tienen las escuelas, él comentó en una reunión que se tuvo con la Dirección de Educación que en la Normal Superior donde él estudió hay maestros de inglés y ahí si los preparan para ello, por lo que se puede ir a gestionar allá para que ellos hagan sus prácticas como maestros de inglés, además de que prácticamente es un semestre el que hacen prácticas profesionales, con lo que podría solventarse la falta de maestros de inglés en las escuelas, lo cual en su momento se analizará.

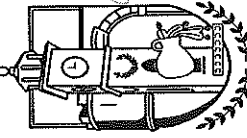
---Hace uso de la voz la REGIDORA ESTRELLA CELENE MARÁ GUADALUPE REYES URIBE quien comenta que también se soliciten maestros de educación física y comparte que ella ha visto que en la administración de Tezontepec están haciendo recorridos en las escuelas y llegan con los maestros de inglés, por lo que comenta que si la Presidenta tiene comunicación con la Presidenta de Tezontepec para que los oriente.

---En uso de la voz el REGIDOR AURELIO ZACARÍAS RUIZ manifiesta que donde él estudio está la Normal Superior que forma docentes, ya que en la Universidad son licenciaturas en pedagogía, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES responde que esa es la importancia de hacer vínculos con las instituciones educativas porque pueden traerse apoyos a las escuelas.

---Hace uso de la voz el REGIDOR RICARDO REYES MARÍN quien comenta que referente al punto del convenio con las instituciones y sobre todo el tema de la facultad para la Presidenta, propone que se lleve a votación la para darle esa facultad, ya que aparte de los tiempos, de manera personal se han dejado de hacer actividades importantes, en su caso respecto a su compromiso con los niños y jóvenes en materia de drogadicción, mismo que no quiere dejar de lado, por lo que propone votar el acuerdo para que todos los integrantes del Ayuntamiento puedan ganar tiempo y puedan implementarlo donde tengan mejores resultados.

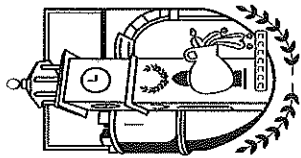
---En uso de la voz, el REGIDOR ERICK JIMÉNEZ MONTIEL manifiesta que su participación va en el mismo sentido que la del Regidor Ricardo, ya que ya van dos muestras de convenios en este sentido y concuerda en que se haga de esa manera.

---Se le concede el uso de la voz al LIC. JAIME OROPEZA ESCAMILLA, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO quien comenta que cuando la Universidad le entrega el machote del convenio, él lo revisa, realiza un análisis desde su experiencia como Licenciado en Derecho, además de que también pasa a revisión los convenios con el Asesor Jurídico Municipal para revisar que este no contemple algo que pueda comprometer al municipio de forma económica, por lo que después del análisis que se realiza y los filtros que se cumplen para que los convenios lleguen al Ayuntamiento. Finalmente, reitera que este convenio es en cuestión de prácticas profesionales y



Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010
presidencia municipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan
de Compo. Hgo.

Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

servicio, así como el apoyo en cuestión de proyectos para distintas áreas, ya que es lo que él ha buscado en este sentido-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO quien manifiesta que felicita al Lic. Jaime Oropeza Escamilla por el trabajo que está realizando en la Dirección que preside, y respecto a lo otro, comenta que está bien que se vote, porque es importante que aunque la Presidenta lo firme, después lo presente al Ayuntamiento pero solamente en las cuestiones educativas. Por otro lado, comenta que una propuesta que se puede hacer como Ayuntamiento es que se basifique ya que es algo que se necesita, toda vez que si el Gobierno está pidiendo que los hijos cuando terminen tienen que estar certificados en inglés, que el Gobierno comience a dar esa parte desde antes, para que el Gobierno pudiera considerarlo y sería histórico que el Ayuntamiento hiciera esa propuesta, sin irse más allá de porque es algo que cuando no se está involucrado en la cuestión de la política y pone de ejemplo el caso de los uniformes que alguna Diputada lo subió, y aclara que aunque se está saliendo del tema, hay presupuesto, y cuando la Diputada lo subió aparentemente si se aprueba porque Andrés Manuel lo dijo como Presidente y lo hizo cuando fue Jefe de Gobierno y les daba el vale de los uniformes a los papás para que compraran donde quisieran para que la derrama económica se diera, pero no lo aprueba y como hay un ingreso para ello, se puede hacer la propuesta al Congreso de que se basifique y si se aprueba o no, al menos se lleva una propuesta del Ayuntamiento, lo que es muy bueno y por ende lo pone a consideración de todos-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA TERESA DE JESÚS BAUTISTA LUNA quien felicita al Lic. Jaime Oropeza Escamilla por el trabajo que está realizando, ya que considera que los convenios que está haciendo serán muy benéficos para el Municipio, y comparte que por el convenio que se firmó el día de ayer, también se le reconoce. Finalmente, comenta que este es el inicio de muchos convenios que se tendrán que hacer-----

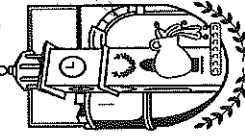
---En su intervención, el REGIDOR RICARDO REYES MARÍN comenta que respecto a lo que se comentaba relacionado al convenio firmado y a la unidad que pudiera ser donada al Municipio es donde se tiene que agilizar, ya que son oportunidades que no pueden dejar ir ni esperar a que se les convoque para decir si se toma, ya que considera que a ojos cerrados se diría que sí a esas oportunidades-----

---Toda vez que sea analizado el asunto general que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES expuso referente a la firma del convenio con la UNID y el punto de acuerdo para firmar los convenios con instituciones educativas, quienes estén por la afirmativa de que se apruebe, manifiéstelo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA UNID Y EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA PRESIDENTA PUEDA FIRMAR LOS CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS**-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO quien manifiesta que como observación al Ingeniero Jaime Oropeza Escamilla, solicita que se hicieran convenios sobre todo con las escuelas federales porque las escuelas particulares él lo sabe cómo abogado en la cuestión política-----

---Posteriormente, se registra el **segundo asunto general** por parte del REGIDOR ERICK JIMÉNEZ MONTIEL quien presenta y hace entrega de su Plan de Trabajo a la Presidenta Municipal-----

---En uso de la voz la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO registra el **tercer asunto general** manifestando que espera que pronto se ponga fecha para que comparezcan los organizadores de la feria tradicional de octubre, para que den al Ayuntamiento, como se había quedado en el acta, el informe de ingresos y egresos, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta que aún no se concluye el informe pero lo van a presentar, por lo que solicita al

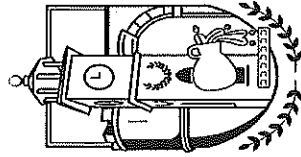


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



Tlahuelilpan

de Ocampo, Hgo.

Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL que los convoque para que se ponga fecha y se entregue el informe-----

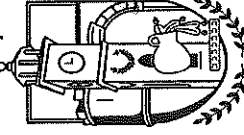
---Hace uso de la voz la REGIDORA ESTRELLA CELENE MARÍA GUADALUPE REYES URIBE quien registra el **cuarto asunto general** y manifiesta que varios ciudadanos y sobre todo los enfermos que han tenido cáncer solicitan al Ayuntamiento que para la próxima ley de egresos se contemple el servicio de ambulancia que se daba antes, ya que para ir a México se generaba un cronograma para llevar a varios pacientes. En tal sentido, comenta que ya platicó con la Presidenta del DIF y le comentó que ya lo tienen contemplado, sin embargo, el detalle es que el vehículo está dañado y necesita mantenimiento. Por otro lado, expone que es importante que se avance en lo que resta del año para dar certeza jurídica a los predios municipales, en este caso los que se tienen en Muntepec de centro, el Centro de Salud, así como el comodato que tiene el maestro José Luis y que considera tiene que tener el delegado en turno, por lo que reitera que es importante que el Síndico les diga en qué le pueden apoyar ya que esos trámites son un tanto administrativos, pero se pueden ir solventando. Por otro lado, comenta que es importante que se haga ya que han pasado muchas administraciones y no se les ha dado certeza jurídica, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta estar de acuerdo y explica que así se hará-----

---Hace uso de la voz el REGIDOR RICARDO REYES MARÍN quien registra el **quinto asunto general** y hace de conocimiento del Ayuntamiento el cual tiene que ver con una petición de la pavimentación de una calle en el Pueblo de Muntepec, petición que los vecinos entregaron al Gobernador el día de su vista. Posteriormente da lectura a un oficio de respuesta que remitió Gobierno del Estado a través de la Lic. María Fernanda Ibarra, Directora General de Atención al Pueblo, y mediante el que se informa al ciudadano Sixto Jiménez Hernández, que para el Gobernador la atención ciudadana es un tema primordial, no obstante, al tratarse de una obra de infraestructura municipal, se le informa que deberá ser gestionada ante el Ayuntamiento. Por otro lado, informa la situación en la que se encuentra la calle y comenta que en su momento la administración pasada asignó un presupuesto para la elaboración de la calle y se llevaron la sorpresa de que ese recurso supuestamente lo aplicaron en esa calle en la que no hay ninguna obra, por lo que ellos hacen la petición al Gobernador y se les da contestación por medio de oficio. Por otro lado, comenta que el tema es un tanto turbio porque no se sabe dónde quedó el recurso y en el cuál si se lleva un expediente técnico, se va a encontrar que la calle ya está terminada-----

---En uso de la voz, la REGIDORA GLORIA VERÓNICA LUGO CORNEJO pregunta cuánto costó la obra, a lo que el REGIDOR RICARDO REYES MARÍN comenta que no se tiene el monto, pero esa es la situación de dicha calle-----

---En uso de la voz la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES pregunta si apareció que la calle fue construida, a lo que el REGIDOR RICARDO REYES MARÍN responde que de acuerdo con la información que le dieron, sí, ya que tampoco a él le consta porque no cuenta con los documentos oficiales, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL, solicita al Regidor Ricardo Reyes que revise que sea de esa forma ya que a veces las personas dicen cosas que no están sustentadas-----

---En uso de la voz la REGIDORA YOLANDA CRUZ RUFINO comenta que en Contraloría debe estar, y pregunta si esta es la contestación que hace el Gobierno del Estado y reitera que en transparencia y en Contraloría debe estar, a lo que la PRESIDENTA MUNICIPAL responde que el documento dice que el ciudadano solicita la construcción de su calle y le responden que la obra pertenece a Gobierno Municipal y no a Gobierno Estatal, por lo que se tiene que revisar para poder tener la certeza e iniciar lo conducente. Por otro lado, comenta que mediante los documentos que acaba de firmar se notifica a los ciudadanos José Alfredo Díaz moreno y Adrián Radames Hernández López a cerca de

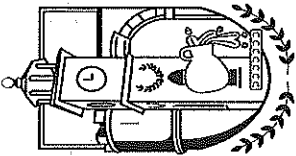


Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.

Tel. 763 78 60010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx

www.tlahuelilpan.gob.mx



las observaciones que hizo la Auditoría y se les gira copia de ello para que solventen las observaciones que se realizaron respecto del ejercicio 2023

--- Se retoma el punto CINCO del orden del día relativo a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, por lo que en uso de la voz el SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ da lectura al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y posteriormente pregunta, quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **10 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención de la Regidora Yolanda Cruz Rufino**, quien argumenta que la redacción que hace la Oficial Mayor no es clara y no respeta la estructura sobre todo en su participación y comenta que le da gusto que haya un reglamento. Posteriormente, el MODERADOR Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que, de acuerdo con la votación registrada, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN**

---En el desahogo del punto NUEVE del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN, en uso de la voz, el SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LIC. ORLANDO ELÁZQUEZ LÓPEZ, en representación de la PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. NORMA LETICIA REYES REYES manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo 15 horas con 04 minutos del día 14 de noviembre del 2024, se declara formalmente Clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.

LIC. NORMA LETICIA REYES REYES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO

ING. AUGUSTO MEZA TREJO
SÍNDICO PROCURADOR

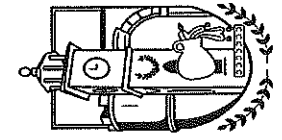
LIC. NANCY PAOLA MARTÍNEZ NOGUEZ
REGIDORA

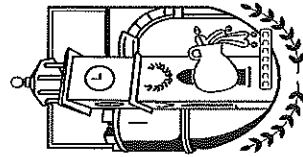
T.S.U. RICARDO REYES MARÍN
REGIDOR

C. MA. DE LOURDES CRUZ RAMÍREZ
REGIDORA

PROF. AURELIO ZACARÍAS RUIZ
REGIDOR

P.D. TERESA DE JESÚS BAUTISTA LUNA
REGIDORA





Tlahuelilpan

de Ocampo, Hgo.

Gobierno Municipal 2024-2027

CON TRABAJO Y UNIDAD



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

MTRA. ESTRELLA CELENE MARÍA
GUADALUPE REYES URIBE

REGIDORA

PROF. ERICK JIMÉNEZ MONTIEL

REGIDOR

C.D.O. YOLANDA CRUZ RUFINO

REGIDORA

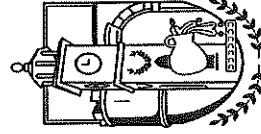
C. GLORIA VERÓNICA LUGO CORNEJO

REGIDORA

DA FE:

LIC. ORLANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN

Av. Universidad S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan Hidalgo. C.P. 42780.



Tel. 763 78 60010
presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx